

Bogotá, D.C. diciembre 15 de 2023
FMD273/2023

Doctor
JORGE IVÁN GONZÁLEZ
Director General
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Ciudad

Asunto: comentarios documento Conpes Política Nacional de Reindustrialización

Estimado doctor González:

La Federación Nacional de Industriales de la Madera, FEDEMADERAS, agradece la oportunidad para realizar comentarios al documento del asunto. Como entidad gremial, FEDEMADERAS es una organización regida por el derecho privado que representa a los actores pertenecientes a la red forestal, de madera y mobiliario del país, mediante la articulación de cinco Consejos Sectoriales de la cadena de valor impulsando proyectos e iniciativas económicas, ambientales y sociales a través de la actividad agrícola de plantaciones forestales comerciales, conservación y aprovechamiento sostenible de bosques naturales, investigación y educación aplicada, servicios ecosistémicos y transformación primaria y secundaria de productos maderables. Representa a más de 559 empresarios pertenecientes a los diferentes eslabones con operaciones en más de 15 departamentos y 110 municipios del país. En este sentido dinamiza la articulación de acciones y se convierte en voz de sus agremiados, ante iniciativas, proyectos y programas de origen público ó privado que tiendan a afectar positiva o negativamente los intereses de la red sectorial forestal y de la madera. La principal apuesta hoy en día de esta red forestal y de la madera se basa en el modelo de clústeres, denominados clústeres regionales de bioeconomía, identificando tres intervenciones de cadenas intersectoriales como se detallará más adelante en este documento.

Por lo anterior, es clara la conexión entre las actividades económicas de los eslabones que representa FEDEMADERAS dentro de la red forestal y de la madera, con dos de las cuatro apuestas estratégicas intersectoriales del orden nacional planteadas por el Conpes, específicamente la apuesta de transición energética justa y la apuesta de agroindustria. Consecuentemente y dentro de los cinco objetivos específicos, la red forestal se vincula con el referido a los encadenamientos productivos, toda vez que las iniciativas clúster describe la forma de articulación que debe prevalecer entre el sector forestal y de la madera con otros sectores como el ambiental, energía, construcción, ciencia, tecnología e innovación.

Comentarios específicos:

- FEDEMADERAS celebra el que la política modifique el enfoque tradicional, pasando de políticas fundamentadas en establecer incentivos, programas o apoyos de tipo horizontal. En efecto, una falla de mercado para la red forestal y de la madera radica en la falta de integralidad de la política pública, toda vez que un desarrollo industrial es precedido por la seguridad en la proveeduría de la materia prima, la cual por su naturaleza es de largo plazo y tardío rendimiento. Un círculo virtuoso parte de la garantía en la creación de la demanda, para que la oferta responda, contrario a otros productos y servicios de la economía en donde típicamente sucede al contrario.



- Las aglomeraciones productivas se basan en ventajas competitivas en los territorios, razón por la cual la economía forestal se basa en diferentes especies y condiciones silviculturales disímiles entre regiones. La resolución 189 de 2019 del MinAgricultura, lineamientos de política para las plantaciones forestales comerciales, así lo ha definido al basarse en estudios técnicos de la UPRA identificando especies, maderas y comercios para las regiones de Orinoquía, Andina, Eje Cafetero y Caribe, todas estas con características diferentes.
- Los encadenamientos productivos incluyen a la economía forestal a través de clústeres de sistemas agroforestales, los cuales como ha sido expuesto a las carteras ministeriales de Agricultura y Ambiente, desarrollan sistemas de reforestación, agroforestería y silvopastoriles mediante la inclusión de la economía popular con alianzas público-privadas-comunitarias.
- Soportado en el Conpes 3934 "Política de crecimiento verde", se debe comprender la economía forestal, bien sea esta provista desde el bosque natural o desde los cultivos de plantaciones forestales comerciales, como parte de la bioeconomía. Los usos de la madera no se limitan al mobiliario, papel, cartón, madera rolliza, y tableros, entre otros productos tradicionales, sino que trasciende a la fabricación de textiles, fibras, celulosa, resinas, bioinsumos, bioproductos y energía. Sin embargo es extraño como y a pesar de la existencia del Conpes 4075 "Política de Transición energética", el Ministerio de Minas y Energía entre 2022 y 2023 desarrolló una Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa en Colombia que desconoce el empleo de la biomasa forestal como fuente para la producción de energías limpias. Máximo ello cuando en nuestro país existe una planta de 4Mw/h en Puerto Carreño y se construyen dos adicionales en los departamentos de Casanare y Valle del Cauca con capacidades de generación superior a los 24Mw/h. Así, la descarbonización de la economía y la transición energética debe contemplar desarrollos de clústeres para energías renovables.
- El Conpes 4021 "Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques" vincula la red forestal y de la madera con las actividades de contención de la deforestación del bosque natural. FEDEMADERAS considera que la mejor estrategia para este flagelo es incrementar los incentivos a las plantaciones forestales comerciales, pues con ello se disminuye la presión sobre la proveeduría de maderables a partir del bosque natural, la ilegalidad, conservando exclusivamente los modelos sostenibles a través de gobernanzas forestales, como pueden ser los 100 núcleos de desarrollo forestal que entre gobierno y cooperación internacional se han identificado en poco más de 260 mil hectáreas.
- En el marco del objetivo general del Conpes de reindustrialización, la economía forestal bajo la concepción de clústeres regionales de bioeconomía se expresa en apuestas estratégicas sostenibles (la madera es el único elemento renovable, biodegradable, de economía circular y que captura dióxido de carbono) e incluyente (de triple valor económico, social y ambiental bajo modelos de asociación).

Apuestas estratégicas intersectoriales:

FEDEMADERAS identifica tres grupos de proyectos bajo la figura de alianzas público, privadas, comunitarias, todas ellas realizables desde las regiones.

1. Clúster de construcción sostenible: producción, uso y demanda de madera semi estructural y estructural, a través del desarrollo industrial de tableros CLT (paneles contralaminados, inexistente en Colombia) en los proyectos de construcción urbana y rural. Colombia a 2030 tiene



- un requerimiento de 32 millones de unidades, las cuales podrían convertirse en una oportunidad para contribuir en la huella de carbono, edificaciones neto cero e incremento en la productividad laboral en el sector de la construcción.
2. Clúster de energías renovables: cultivo y producción de energía a partir de cultivos de biomasa forestal, así como de la industria de pellets (carbón vegetal, inexistente en Colombia), contribuyendo a la descarbonización de la economía, a la recomposición de la matriz energética nacional y a la diversificación exportadora habida cuenta de altas demandas en Europa y Norteamérica.
 3. Clústeres de asociaciones agroforestales: desarrollo de modelos asociativos en agroforestería y silvopastoreo a través del cual se combinan modelos agrícolas de rápido rendimiento con reforestación de mediano y largo rendimiento. Agroindustrialmente existen beneficios en el desarrollo de mercados de servicios ecosistémicos, turismo de naturaleza, emprendimiento e investigación en viveros y genéticas.

Instrumentos de política pública industrial

- La red forestal y de la madera actualmente goza del Certificado de Incentivo Forestal, instrumento cuya asignación presupuestal es marginal con relación a la necesaria para el desarrollo de una economía forestal similar a la de países vecinos y líderes como Brasil y Chile. La exención tributaria en renta fue eliminada por la reforma tributaria aprobada en 2022. Bajo las anteriores consideraciones, precede la obtención de seguridad jurídica en las inversiones de largo plazo, al mismo tiempo que para el desarrollo de la economía forestal todos los países del mundo han requerido procesos de inversión y apoyo gubernamental entre tanto la proveeduría adquiere una escala suficiente para transitar en segundos o terceros turnos.

Limitado desarrollo de infraestructura física – vocaciones productivas:

- El desarrollo de la economía forestal a través de plantaciones forestales comerciales exige la construcción de vías forestales que en el país sobrepasan los 3 mil kilómetros. Luego de las autorizaciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, estas vías son empleadas para la conexión, transporte y movilización de productos entre poblaciones a donde la red terciaria de vías no llega o el Estado no alcanza a realizar su mantenimiento.
- Consecuentemente, un desarrollo en la economía forestal tiene una relación directa con una mayor y mejor infraestructura de vías complementarias a la red terciaria.
- Como se comentó anteriormente, no es posible que Colombia no contemple la biomasa forestal como fuente productiva de energías limpias. El Conpes no solo debe abordar las fuentes eólicas y solares, las cuales además no son permanentes como sí sucede con la biomasa, sino que además no se pueden desconocer las tendencias mundiales que según la FAO indican que el 50% de la madera que se produce en el mundo tiene precisamente como destino la producción de energía.
- La economía forestal, como parte de la bioeconomía nacional, en el contexto del Conpes de reindustrialización debe ser entendida como generadora de proyectos greenfield, con la capacidad de crear clústeres y en su interior empresas inexistentes en el país, como se dijo, por ejemplo de paneles CLT, pellets de energía y de transformación primaria en territorios en donde se ubican los núcleos de desarrollo forestal del bosque natural.



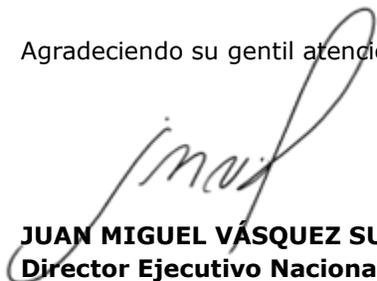
Plan de acción:

- La economía forestal y las tres apuestas brevemente descritas se vinculan con un enfoque vertical gracias al cual se provee de materia prima para la construcción, energía renovable y sistemas combinados agrícolas, así como con un enfoque horizontal en la medida en que encuentra ventajas competitivas según la región del país en los cuales se desarrollen dichas apuestas.
- Dentro de las 32 agendas departamentales de bioeconomía identificadas y a desarrollarse por el Ministerio de Agricultura, la obtención de biomasa forestal a partir de cultivos de plantaciones forestales comerciales es una de las apuestas que para su efectiva proveeduría debe articularse con condiciones de certidumbre para las inversiones de largo plazo en las regiones. Quiere decir esto que no basta con la identificación y promulgación de una agenda de aprovechamiento de biomasa, sino que y de manera complementaria debe vincularse con la producción de energía renovable para su enfoque bajo encadenamientos.
- Dentro de los 85 centros de industrialización ZASCA, la agroindustria a partir de la red forestal y de la madera debe ser focalizada, no solo por las intervenciones posibles de realizar a través de las apuestas ya mencionadas (energía renovable y construcción sostenible), sino además por la posibilidad de involucrar asociaciones campesinas y de pequeñas empresas.

Conclusión:

- FEDEMADERAS invita a que el Conpes de Reindustrialización contemple como parte de las apuestas estratégicas de energías renovables y agroindustria, los proyectos tipo clúster de construcción sostenible, energía renovable y sistemas agroforestales desde la proveeduría y desarrollo industrial de la red forestal y de la madera.
- Lo anterior implica que la política pública parta de un entendimiento integral de la certeza y seguridad en la proveeduría de materia prima, provenga del bosque natural o de las plantaciones forestales comerciales, para que la industria a partir de ello se pueda desarrollar.
- Por lo anterior no existirá en el país un desarrollo en la economía forestal si la política pública promueve e incluye aspectos de bioeconomía y en su interior de la red forestal y de la madera, sin que se garantice la proveeduría de la misma.

Agradeciendo su gentil atención, reciba un cordial saludo.



JUAN MIGUEL VÁSQUEZ SUÁREZ
Director Ejecutivo Nacional

Señor Ministro Germán Umaña – Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Señora Viceministra Soraya Stella Cano – Viceministra de Desarrollo Empresarial, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

